INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, en representación de la Dirección de Lógistica y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Miguel Ángel Jara Adorno, en representación de la Tesorería Actividad 4 Prevención de Hechos Punibles.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 375381

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Sub Grupo del Gasto 250 Alquileres y Derechos con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: ESTELA COLMAN OTAZU, HIERROPAR S.A.C.I., EMPO LTDA. Y ASOCIADOS, FELICITA BERNAL MERCADO, DISAL PARAGUAY SRL.

2) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 100/2020 de fecha 26 del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las 10:10 horas y como se puede observar que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), indica que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, contándose la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	CASA LYONS DE Felicita Bernal	DISAL PARAGUAY S.A.
Precio total unitario de la Oferta	Lote N° 2: 600.000	Lote N° 1: 1.090.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	PRESENTA	PRESENTA
Monto total asegurado	200.000	300.000
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	No presenta	1622087

3) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27, Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en los Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta de Invitación

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

Estandar, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	**CASA LYONS DE Felicita Bernal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DISAL PARAGUAY S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el Artículo 60 y 61 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro precedente, se concluye que la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.**, CUMPLEN con las formalidades requeridas en la Carta de Invitación y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda **"ACEPTAR"** las ofertas de las firmas **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.** en esta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la Ley que rige las compras públicas.

4) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna observación. -

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del cuadro comparativo de precios:

Lote N° 01 Servicio de Provisión y retiro de baños portátiles

						DISAL PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80161504-008	Alquiler de Sanitario Movil - Alquiler de sanitario móvil tipo estándar	Unidad	EVENTO	1	Dysal	Paraguaya	460.000	460.000
2	80161504-008	Alquiler de Sanitario Movil - Alquiler de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) con servicio de recolección de basura.	Unidad	EVENTO	1	Dysal	Paraguaya	630.000	630.000
								Precio Total	**1.090.000**

Monto Mínimo	3.000.000
Monto Máximo	6.000.000

Lote N° 02 Provisión y retiro de residuos en contenedores

						CASA LYONS de Felicita Bernal			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78141902-001	Alquiler de contenedores cerrados - Alquiler de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) con servicio de recolección de basura.	Unidad	EVENTO	1	LF	Paraguay	600.000	600.000
								Precio Total	**600.000**

Monto Mínimo	2.000.000
Monto Máximo	4.000.000

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada por la firma **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.** por lo expuesto el comité de evaluación recomienda "**ACEPTAR**" la oferta y proseguir con la evaluación.

6) ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si los Oferentes, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	CASA LYONS de Felicita Bernal	DYSAL PARAGUAY S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de las siguientes firmas indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

De la verificación realizada se confirma que las empresas **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.**, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.,** constatándose que los precios de las mencionadas firmas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual no se ha solicitado aclaración sobre los mismos.

8) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto N° 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento U.O.C. hasta las 17:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019. en el siguiente orden:

CASA LYONS de Felicita Bernal: en fecha 26/11/2020, se remite Nota CEO N° 881, vía correo electrónico: felibernal@hotmail.com, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS*
- *Habilitación de la secretaria del Ambiente (SEAM)*
- *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*

En fecha 27/11/2020 a las 13:15 hs mediante mesa de entrada N° 2300 (correo electrónico) la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal**, presenta los documentos solicitados, por lo expuesto, el Comité concluye que **CUMPLE** con las formalidades de la presentación de documentos, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta.

DYSAL PARAGUAY S.A.: en fecha 26/11/2020, se remite Nota CEO N° 882, vía correo electrónico: disalparaguay@disal.com.py, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS*
- *Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida*
- *Habilitación de la secretaria del Ambiente (SEAM)*
- *Declaración Jurada que el oferente cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas y así también con los plazos de entrega*
- *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*

En fecha 27/11/2020 a las 13:45 hs mediante mesa de entrada N° 2301 (correo electrónico) la firma **DYSAL PARAGUAY S.A.**, presenta los documentos solicitados, por lo expuesto, el Comité concluye que **CUMPLE** con las formalidades de la presentación de documentos, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta.

9) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DYSAL S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	5.009.143.732	7.595.106.044	2,1
Pasivo Corriente	2.312.439.860	3.564.828.596	
INDICE	2,2	2,1	
ENDEUDAMIENTO			PROMEDIO
Pasivo Total	4.277.498.526	4.251.884.150	0,2
Activo Total	17.640.186.532	18.633.862.364	
INDICE	0,2	0,2	

RENTABILIDAD			PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.881.202.799	637.870.692	0,1

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

Capital	10.893.000.000	10.893.000.000	
INDICE	**0,2**	**0,1**	

CASA LYONS			
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	6.302.054.490	6.882.815.344	**29,7**
Pasivo Corriente	194.806.397	254.873.719	
INDICE	**32,4**	**27,0**	
ENDEUDAMIENTO			**PROMEDIO**
Pasivo Total	194.806.397	254.873.719	**0,0**
Activo Total	6.323.576.846	6.883.672.194	
INDICE	**0,0**	**0,0**	
RENTABILIDAD			**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	1.551.135.491	499.986.173	**0,5**
Capital	2.100.000.000	2.100.000.000	
INDICE	**0,7**	**0,2**	

Del análisis realizado se puede constatar que **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

10) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido Carta Invitación estándar ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN 30. Evaluación de ofertas g) Experiencia requerida h) Capacidad técnica y se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **CASA LYONS DE Felicita Bernal** y **DISAL PARAGUAY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia requerida	**CASA LYONS de Felicita Bernal**	**DISAL PARAGUAY S.A.**
Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, que será comprobada desde fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de baños portátiles y/o provisión de contenedores para basura mediante facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, entre los años comprendidos 2018,2019.	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica	**CASA LYONS de Felicita Bernal**	**DISAL PARAGUAY S.A.**
Habilitación de la secretaria del Ambiente (SEAM) para operar como recolector de residuos sólidos comunes Registro de Establecimiento por parte del INAN.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas y así también con los plazos de entrega	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

11) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: No Aplica

12) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica

13) MARGUEN DE PREFERENCIA LOCAL: No Aplica

14) RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

DYSAL PARAGUAY S.A., por el monto total mínimo de G. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) hasta el monto total máximo de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), en el Lote N° 01

Lote N° 01 Servicio de Provisión y retiro de baños portátiles						DISAL PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80161504-008	Alquiler de Sanitario Movil - Alquiler de sanitario móvil tipo estándar	Unidad	EVENTO	1	Dysal	Paraguaya	460.000	460.000
2	80161504-008	Alquiler de Sanitario Movil - Alquiler de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) con servicio de recolección de basura.	Unidad	EVENTO	1	Dysal	Paraguaya	630.000	630.000
								Precio Total	**1.090.000**

Monto Mínimo	3.000.000
Monto Máximo	6.000.000

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, por el monto total mínimo de G. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) hasta el monto máximo de G. 4.000.000 (Guaranies cuatro millones) en el Lote N° 02.

Lote N° 02 Provisión y retiro de residuos en contenedores						CASA LYONS de Felicita Bernal			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78141902-001	Alquiler de contenedores cerrados - Alquiler de Contenedores de 5m3 (cinco metros cúbicos) con servicio de recolección de basura.	Unidad	EVENTO	1	LF	Paraguay	600.000	600.000
								Precio Total	**600.000**

Monto Mínimo	2.000.000
Monto Máximo	4.000.000

El monto total de la presenta adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y hasta el monto total máximo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones).

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites

INFORME N° 108/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2020 ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES Y SERVICIO DE PROVISIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA ID- 375381.

administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas en la fecha 30 de noviembre del 2020, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

MIGUEL ANGEL JARA ADORNO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 4

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento